

¿CUÁNDO MIRARÁ
la diversidad a los ojos
de los superdotados?

3

AYUDAR A
desarrollar el talento motriz
es un buen consejo

8

LA INVISIBILIDAD
de los adultos
superdotados

18

¿CÓMO INTEGRAR A
estudiantes de AACC en
una clase y evitar el bullying?

27

La ESTACIÓN

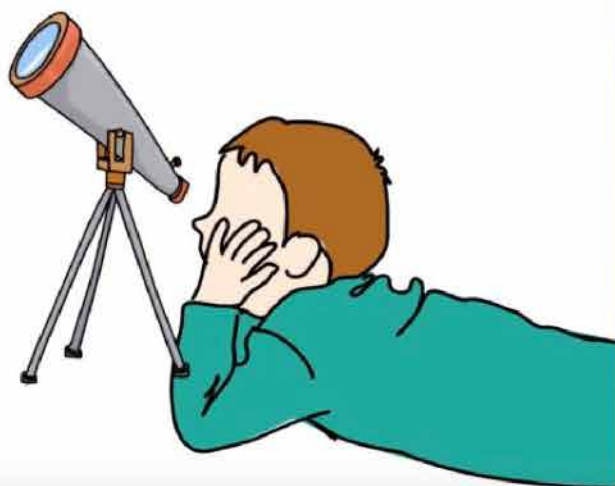


La Asociación Española para Superdotados y con Talento, de ámbito nacional, lleva desde 1992 al servicio y en ayuda de los superdotados, niños y adultos, y sus familias. www.aest.es EJEMPLAR GRATUITO, año 21, nº 24, marzo 2018.

Internet ha irrumpido en nuestra vida diaria y está cambiando radicalmente la forma que tenemos de relacionarnos con los demás. Hoy, casi todos nos acercamos a la Red para buscar información, noticias o videos que nos interesan. AEST ha querido aprovechar esta nueva forma que tenemos de comunicarnos para divulgar información y conseguir una mayor comprensión social hacia las altas capacidades intelectuales.



altascapacidadesytalentos.com



Gran Vía, 55 Planta 3ª, oficina A - Despacho C 28013 Madrid

alicia@asociacion-aest.org t. 91 542 05 09



AEST en colaboración con EDUMA realiza campamentos y colonias de verano con idiomas, cursos de idiomas en España y en el extranjero, actividades de esquí para sus socios todo el año, cursos de monitores (a partir de 16 años), cursos de liderazgo para adultos.

Alcántara, 34, bajo H 28006 Madrid t. 91 401 25 02 / 402 30 53 eduma.com



Editorial

Al finalizar el vigesimoquinto aniversario de AEST nos reunimos y celebramos todos y cada uno de nuestros pequeños logros, los conseguidos tanto a nivel colectivo, en el que actuamos como organización, como los logrados a nivel individual, con cada uno de nuestros socios. Gracias al apoyo prestado los padres, adolescentes y adultos son capaces de exponer su caso sin miedo a la sociedad, lo que contribuye a la visibilización y mejora del entendimiento de lo que son las AACC y talentos.

Aunque en estos ya 25 años de recorrido de AEST hemos ido dando poco a poco, pasos, constituyéndonos como colectivo, aún nos quedan retos por lograr para conseguir que las Altas Capacidades se puedan vivir desde la naturalidad de las distintas diversidades.

Gracias al coraje de tantas familias informadas sobre las verdaderas necesidades de sus hijos, unido a la fuerza de tantos expertos en los nuevos estudios de la AACC, así como tantas reivindicaciones que desde AEST elevamos a las Administraciones Educativas y a los políticos, vamos eliminando mitos y estereotipos y suavizando las situaciones de nuestro colectivo.

Lo sabemos, las personas de Altas Capacidades no son más pero tampoco menos que nadie, son personas que si reciben desde pequeños la atención que necesitan en todo su entorno, podrán tener un pleno desarrollo que revertirá positivamente en la vida de los demás.

Desde AEST no podemos desfallecer en nuestro afán, no podemos ignorar la necesidad

de tantos y tantos que buscan en nosotros ese apoyo necesario ante el desconocimiento que existe en las mismas políticas educativas. Esos colegios que debieran ser el pilar del desarrollo de las personas y que, sin embargo, se convierten en el primer escollo al que se tienen que enfrentar nuestros niños ya que ignoran, retrasan, confunden, intentan "normalizar" e incluso, en los peores casos, intentar tratar sus "problemas" de forma errónea, pues no van al núcleo donde se origina todo.

Nuestro trabajo desde AEST, en la defensa altruista de reivindicación y apoyo a las AACC, continuará, gracias a todos los que desinteresadamente colaboran para conseguir el fin último de nuestro propósito; el enriquecimiento de nuestra sociedad.

Alicia Rodríguez Díaz-Concha
Presidente de AEST

Agradecimientos

EDUMA



Colaboradores
activos en AEST:
Ana Díaz y Ana
del Álamo

FORUM EUROPA
Talleres de Inteligencia



Centro Cultural Antonio
Machado (Madrid).



Universidades CEU, UPM, Córdoba, UCLM,
Pablo Olavide, Cádiz y UEX.

A los mentores que trabajan en los talleres:

- Pedro Fernández, Arancha y Eva (Inteligencia Emocional, Habilidades Sociales, Creatividad y Adolescentes).
- PRF Servicios Musicales, S.L.
- Nuria Fonseca Bonilla.
- Javier Carvajal (Astrofísica, Astronáutica y Robótica).
- Pablo Díaz López y Mary Carmen P. Isabella (Liderazgo y Gestión de Equipos).
- Nuria Fonseca (Ciencia moderna y experimentos Física y Química).
- Fátima Martí (otros talleres ARCA).



SUMARIO

- EDITORIAL
- ¿CUÁNDO MIRARÁ la diversidad a los ojos de los superdotados?
- CONFERENCIA AEST la importancia de la gestión emocional en las Altas Capacidades
- AYUDAR A DESARROLLAR el talento motriz es un buen consejo
- CELEBRACIÓN DE 25 años de AEST
- NUESTROS TALLERES más recientes y campamentos tecnológicos
- LA INVISIBILIDAD de los adultos superdotados
- ASAMBLEA GENERAL de socios
- PARA LEER... "Razonamiento matemático 1 y 2"
- HISTORIA DE LOS EQUIPOS de orientación educativa
- LA ASAMBLEA de Madrid
- ¿CÓMO INTEGRAR A estudiantes AACC en una clase y evitar bullying?



La ESTACIÓN

La revista de la Asociación Española
para Superdotados y con Talento

Desde AEST nuestro agradecimiento a los medios de comunicación que se hacen eco de nuestras reivindicaciones dando voz a este colectivo

RADIO

CADENA SER
Luis del Olmo
ONDA CERO
Curro Castillo
RNE
"El canto del grillo"
"En primera persona"
RADIO C.E.U.
COPE
"La mañana"
"Luces en la oscuridad"
ONDA RAMBLA
PUNTO RADIO
INTERECONOMÍA RADIO
SER
"Padres"

TV

ANTENA 3
"A Fondo"
"Informativos A3"
NOVA
"Mejor es posible"
TVE
"Los desayunos de La 1"
"Aquí la Tierra"
"Informe Semanal"
LA 2
"Padres en apuros"
"El planeta de los niños"
TELEMADRID
MTM
CUATRO
DIGITAL LATINO 24 h
"Un puente entre España
e Iberoamérica"
LOCALIA
"Plató abierto"
POPULAR TV
TV EN VIVO
INTERECONOMÍA TV
"Véngase conmigo"
AXN
ATIAMÉRICA
"Nuevos vecinos"
TELEVIS
TELE5
LA SEXTA

PRENSA

ABC
MUJER HOY
MÍA
MIRA
EL MUNDO
20 MINUTOS
CONSUMER
PERFILES ONCE
FUNDACIÓN O'BELÉN
"Revista Menores"
PSICOLOGIES
LATINO
VIDE
PERIÓDICO
de Extremadura
PERIODISTA DIGITAL
TELVA
LA VANGUARDIA
REVISTA VICE
CLARIANA EDICIONES
LA PRENSA Nicaragua
EL ECONOMISTA
EL DIARIO.es
EL CONFIDENCIAL



VARIOS

UNI>ERSIA España
Estudiantes de Magisterio
Orientadores de diversos
centros de educación
Psicología del Centro
Universitario Villanueva
Estudiantes de Periodismo

Agradecemos a los medios de comunicación y a todos los socios que participan en ellos. Sobre todo por el beneficio que puede suponer para tantas personas con alta capacidad que hay sin identificar en toda España, o sin atender en la medida y forma que demandan sus capacidades.

Todos los medios de comunicación, audiovisuales y escritos, realizan una ardua labor siguiendo nuestro trabajo y trasladando a la sociedad el sentir de unos niños desamparados en la escuela por un sistema educativo que no es el más adecuado para proporcionarles una educación integral.

Porque sois la voz y la palabra que traslada nuestro esfuerzo a la sociedad: gracias.

Nuestra trayectoria

La Junta Directiva, durante todos estos años, ha organizado y trabajado de manera altruista:

- Ofreciendo orientaciones por correo o de forma personal hasta a 10.000 personas al año.
- Realizando actividades diversas no curriculares de interés para nuestros menores durante todo el año.
- Desarrollando actividades culturales y de comunicación entre padres y adultos con alta capacidad.
- Organizando conferencias para adultos y profesionales.
- Participando en los medios de comunicación, para crear conciencia de las necesidades especiales de este colectivo.
- Tramitando gestiones con el Ministerio de Educación, como becas o trámites de adaptación para estos alumnos.
- Participando en congresos, jornadas y charlas.
- Distribuyendo gratuitamente nuestra revista LA ESTACIÓN.
- Realizando Jornadas Sociales.
- Firmando convenios con universidades públicas y privadas.

JUNTA DIRECTIVA



Alicia Rodríguez
Díaz-Concha
Presidente



Mayte
Rodríguez
Vocal



Martín López
Vicepresidente



Ana Díaz
Colaboradora y Prensa



Mercedes Gil
Tesorera



Javier
Gacimartín
SEO y webmaster



Ana María
Santiago
Vocal



Ada García
Secretario General

campamentos
conferencias de talleres
profesionales competentes
salidas socioculturales
colaboración con medios de comunicación

¿CUÁNDO MIRARÁ LA DIVERSIDAD A LOS OJOS DE LOS SUPERDOTADOS?

Explicar el presente obliga al rastreo de las raíces (Adorno, 1959).

La ideología estructura, sustenta y aporta el argumento que originará un determinado Sistema Educativo. Establece el marco referente: desde la concepción teórica, con los objetivos que aspira alcanzar, a la praxis, con la metodología, la didáctica, la selección y gradación del currículo escolar, la formación y cualificación del profesorado, la dotación de recursos humanos y materiales, y la implementación de programas y planes específicos de enseñanza, entre otros.

Del mismo modo, el Sistema Educativo es el resultado de la deriva ideológica en la evolución histórica, social, económica y política. En España, estos nodos han dado lugar a una interminable *tela de Penélope* en la que se tejen y destejan sin cesar las más diversas reformas educativas (Gil de Zárate), sometidas a pendulares cambios legislativos, en exceso ideologizados, fijados por los sucesivos gobiernos, centrales y autonómicos. La descentralización, por la trans-

ferencia de competencias en materia educativa, ha dado lugar, a su vez, a que las Comunidades Autónomas presenten una amplia variabilidad de criterios; de tal modo que, a partir del sustrato establecido por la Administración del Estado, en su correspondiente Ley Orgánica, se pueden encontrar 17 variantes autonómicas o marcos educativos que concretan y matizan en cada territorio, el tratamiento que recibirá el alumnado.

En el mundo desarrollado, tras universalizar el derecho a la educación, las reformas educativas que tuvieron lugar desde los años 70, se alimentaron del paradigma ambientalista (vs. genetista), por el que el sujeto era, básicamente, el resultado de su interacción con el entorno, y por

el que se minimizaba el componente genético. Identificado éste con predeterminación y selección natural de los mejores, a costa de abandonar a su suerte a quienes por natura o deprivación ambiental, dispusieran de menos recursos para su desarrollo personal. Este planteamiento, en un contexto de "bienestar social", permitió la redacción de leyes por las que todo el alumnado tenía derecho a ser educado en un ámbito normalizado, desde el concepto de diversidad y con el objetivo de alcanzar el máximo desarrollo integral de las capacidades. Se impulsó la integración de todos los estudiantes en centros educativos ordinarios o naturales, y los estados se erigieron en garantes de la educación, con el compromiso de dar la respuesta más idónea a las necesidades y de potenciar sus capacidades. Se orientó el proceso educativo de todo el alumnado, con la aspiración del desarrollo integral pleno en los planos personal, social y laboral.

En el estado español nos encontramos con una sucesión de once leyes orgánicas, con desiguales niveles de estructuración del sistema, tempus de implementación y evaluación efectiva, en las que el vasto concepto de *diversidad* focaliza y concreta su atención legislativa y educativa en el contingente de quienes presentan dificultades (de muy diversa índole). Y la proposición inicial de anti-segregación se transforma en un planteamiento de priorización, con el que, supuestamente, se daba respuesta a los postulados teóricos y el compromiso adquirido de integración y normalización. Desde la LOGSE (1990), la *diversidad* y su argumento teórico incurrió en su propia contradicción y en un craso error de partida: estableció diferencias y categorizó la atención destinada a los estudiantes; y, en lugar de acometer una intervención holística, en la que tuvieran cabida todos, desvió la mirada hacia el alumnado que presentara carencias de origen y/o en el proceso de su escolarización.

EL LEÓN NO TIENE
MELENA SI SE DEJARA
ESQUILAR

Las sucesivas leyes orgánicas (siempre vinculadas a la ideología del sector político en el poder), han focalizado la atención educativa en una "diversidad preferente". Se anatematizó el diagnóstico como sinónimo de etiqueta y acepción de estigma; de abjuró del paradigma médico, al que reprochaba su foco en la diferencia y la discapacidad, y, en su lugar, impuso una mayor observancia cualitativa de las capacidades. Pero cuando, desde ese mismo discurso y planteamiento de la diversidad, nos referimos a un estudiante con alta capacidad, la atención depende de que sus necesidades educativas sean manifestadas (enfoque remedial, no proactivo), y que supere una amplia batería de test y pruebas: cociente de inteligencia, creatividad, motivación (Renzulli, 1977), personalidad, capacidad y potencial de aprendizaje.... se recabe la opinión de familia, compañeros, profesorado (Monks, 1988), y se verifique de forma cuantitativa su diagnóstico. El tipo de intervención deberá ajustarse a los dictados de la administración educativa territorial, a las posibilidades del colegio y a la actitud y formación del profesorado. En la mayoría de los casos, se traduce en enriquecimiento extraescolar, a cargo de la familia.

Cortar las amapolas altas (Cut out tall poppies)

Dado que "el papel lo soporta todo", "el negro sobre blanco" de las leyes materializó una panacea educativa, que la realidad, aún hoy, ha sido incapaz de asumir. Desde la diversidad, se presentó un modelo de educación aperturista, generoso, adaptativo y enriquecedor para todo el colectivo educativo. Sin embargo, la evidencia devuelve una imagen en la que la enseñanza se ve centrada en tal panoplia de necesidades por discapacidades y dificultades, que el sistema debe destinar ingentes dotaciones de recursos humanos, materiales y legales que apuntalen una realidad de difícil gestión y peor consecución de objetivos.

Tal vez como consecuencia de planteamientos y praxis educativas erróneas, se producen dos fenómenos concatenados: el fracaso académico y el abandono escolar temprano, que han sido dos de los argumentos esgrimidos por todos los gobiernos para justificar sus reformas educativas, desde 1990 a nuestros días. Dos males endémicos que afectan indiscriminadamente al hipotético alumno promedio, a quienes

reciben apoyo educativo, y a los más capaces. Se han adoptado multitud de medidas para paliarlo; sin embargo, las evaluaciones internas y externas reiteran, con dolorosa obstinación, que nuestro alumnado no aprende... y/o que no se enseña adecuadamente (metodología, didáctica, capacitación, currículo, temporalización, etc.). El proceso de enseñanza-aprendizaje no se resolvió con la sustitución de las calificaciones por la imprecisa valoración del "progreso adecuadamente", y el eufemismo "necesita mejorar", afortunadamente rectificadas; tampoco han resultado válidos los "mínimos educativos", (la supresión del cero, las adaptaciones curriculares, la oferta de asignaturas optativas lúdicas que "liberen de la carga curricular", los programas de refuerzo, de diversificación ni los planes individualizados, burdo plagio descontextualizado del sistema finlandés).

Cuando la educación se centra en quienes presentan más dificultades, a partir de experimentos pedagógicos y bajando sistemática y continuamente los niveles educativos, ni éstos ni el resto del alumnado recibirá la educación que precisa para su desarrollo.

Y ¿qué es del alumnado que 'Natura' ha provisto de una capacidad cognitiva superior? Esos escasos estudiantes cuyo sistema nervioso central y su capacidad cerebral les permite aprender antes más cantidad de conocimiento, con mejor calidad, más rápidamente y que tienen una inmensa motivación intrínseca por saber y una auténtica sed de aprender. Que, aun siendo acreedores del fundamental derecho a la educación, ser parte integrante de la diversidad, miembros del contingente de alumnado con necesidades educativas, y acreedores de la preconizada atención que permita su pleno desarrollo y potenciación de capacidades, están abocados al ostracismo.



AMENAZAS (Externas)

El miedo a la oscuridad
y a ser rechazada

Soy distinta a los demás
y nunca podré cambiarlo



Cuando sube la marea todos los barcos flotan
(A rising tide lifts all the boats)

Desde los planos social y económico, los países precisan de sujetos capaces que les permitan progresar y superar las contingencias. Pienso en el homínido que descubrió el fuego y fue capaz de reproducirlo, en los que tradujeron las palabras en trazos gráficos, o quienes representaron la música en un pentagrama, y tantos inventos y descubrimientos que nos rodean, que facilitan y prolongan la vida. Algunos de ellos pudieron ser efecto del azar, pero la mayoría han derivado del talento, el conocimiento, la creatividad, la motivación, la tenacidad, el trabajo duro en pos de un objetivo, y un nivel de autoestima suficiente. Para que estos valores confluyan, es imprescindible que el entorno educativo mantenga al alumno mentalmente activo y emocionalmente vivo.

El talento sólo se alcanza a partir del desarrollo de las capacidades potenciales; el conocimiento desde la oferta de saberes, la creatividad si se estimula y promueve, la moti-

vación si se proponen metas de logro, la tenacidad si hay motivación, el trabajo duro si la resultante de motivación y objetivos da un saldo positivo, y la autoestima si el reflejo que se percibe del entorno es de respeto.

El estudiante con alta capacidad puede tener un especial talento académico, pero no siempre; ni obtener las mejores calificaciones en todas las disciplinas; la capacidad superior discurre por una vía paralela a la que establece el currículo normalizado, y a gran distancia de los mínimos académicos imperantes. Puede haber sido precoz y que haya aprendido a leer y escribir a una edad anterior a sus coetáneos, que se exprese con un lenguaje exquisito, que tenga un bagaje de conocimientos rico y variado, que ofrezca respuestas y propuestas originales y audaces, con aficiones e intereses, a veces, inusuales para su edad (los dinosaurios, el sistema planetario, los celtas, la vida y la muerte, la pobreza y las injusticias...).

Las criaturas con superdotación intelectual son unos seres extraordinarios que necesitan ser aceptados, relacionarse con iguales y recibir el alimento cognitivo que estimule sus capacidades. Pero para cuando llegan a Secundaria han aprendido dos cosas: que la escuela no les atiende y, sobre todo, que deben ocultar lo que saben en aras de evitar el rechazo social. El resto es aburrimiento, desmotivación académica, desestructuración emocional...

Es un grave error pensar que "como ya saben", "como les resulta tan fácil aprender"... no necesitan nada, o que si acaban pronto sus tareas se les proponga un trabajo extra, que tal vez deba realizar en solitario y no se evalúe, o que se deban ocupar de los compañeros con más dificultades. La educación que respeta la diversidad no aspira a que todos lleguen a una misma meta cercana, sino que, con los apoyos pertinentes, todos puedan llegar lo más lejos posible.

La fórmula que propongo es que cada docente se pregunte cada día o, en el peor de los casos, cada semana: ¿qué he aportado a este estudiante?, ¿cuál es el alimento que le he ofrecido?, ¿qué le he enseñado?, ¿qué ha aprendido gracias a mí?, ¿he contribuido en algo a su educación o podría haber estado mejor en su casa?, ¿lo que le exijo correlaciona con lo que le doy?

Es una cuestión de actitud grupal del colectivo de educadores, e individual de cada docente. Es formación y cualificación. Es verdadero interés de los poderes públicos y las administraciones educativas. Es aceptación social y reconocimiento del valor intelectual tanto como del deportivo. Es visibilizar también a los capaces y los que saben, poner en valor sus talentos, conocimientos y logros. Es identificar, y diagnosticar para intervenir adecuadamente, y ofrecer una educación que responda a la capacidad y, si la hubiera, a la necesidad.

M^a del Mar Roa,
Orientadora Educativa, en Instituto de Secundaria del País Vasco.
Psicología Educativa y Psicodidáctica (UPV/EHU)

Las sucesivas leyes orgánicas (siempre vinculadas a la Ideología del sector político en el poder), han focalizado la atención educativa en una "diversidad preferente". Se anatematizó el diagnóstico como sinónimo de etiqueta y acepción de estigma; de abjuró del paradigma médico, al que reprochaba su foco en la diferencia y la discapacidad, y, en su lugar, impuso una mayor observancia cualitativa de las capacidades. Pero cuando, desde ese mismo discurso y planteamiento de la diversidad, nos referimos a un estudiante con alta capacidad, la atención depende de que sus necesidades educativas sean manifiestas (enfoque remedial, no proactivo), y que supere una amplia batería de test y pruebas: cociente de Inteligencia, creatividad, motivación (Renzulli, 1977), personalidad, capacidad y potencial de aprendizaje... se recabe la opinión de familia, compañeros, profesorado (Mónks, 1988), y se verifique de forma cuantitativa su diagnóstico. El tipo de intervención deberá ajustarse a los dictados de la administración educativa territorial, a las posibilidades del colegio y a la actitud y formación del profesorado. En la mayoría de los casos, se traduce en enriquecimiento extraescolar, a cargo de la familia.

Cortar las amapolas altas (Cut out tall poppies)

Dado que "el papel lo soporta todo", "el negro sobre blanco" de las leyes materializó una panacea educativa, que la realidad, aún hoy, ha sido incapaz de asumir. Desde la diversidad, se presentó un modelo de educación aperturista, generoso, adaptativo y enriquecedor para todo el colectivo educativo. Sin embargo, la evidencia devuelve una imagen en la que la enseñanza se ve centrada en tal panoplia de necesidades por discapacidades y dificultades, que el sistema debe destinar ingentes dotaciones de recursos humanos, materiales y legales que apuntalen una realidad de difícil gestión y peor consecución de objetivos.

Tal vez como consecuencia de planteamientos y praxis educativas erróneas, se producen dos fenómenos concatenados: el fracaso académico y el abandono escolar temprano, que han sido dos de los argumentos esgrimidos por todos los gobiernos para justificar sus reformas educativas, desde 1990 a nuestros días. Dos males endémicos que afectan indiscriminadamente al hipotético alumno promedio, a quienes

reciben apoyo educativo, y a los más capaces. Se han adoptado multitud de medidas para paliarlo; sin embargo, las evaluaciones internas y externas reiteran, con dolorosa obstinación, que nuestro alumnado no aprende... y/o que no se enseña adecuadamente (metodología, didáctica, capacitación, currículo, temporalización, etc.). El proceso de enseñanza-aprendizaje no se resolvió con la sustitución de las calificaciones por la imprecisa valoración del "progreso adecuadamente", y el eufemismo "necesita mejorar", afortunadamente rectificadas; tampoco han resultado válidos los "mínimos educativos". (la supresión del cero, las adaptaciones curriculares, la oferta de asignaturas optativas lúdicas que "liberen de la carga curricular", los programas de refuerzo, de diversificación ni los planes individualizados, burdo plagio descontextualizado del sistema finlandés).

Cuando la educación se centra en quienes presentan más dificultades, a partir de experimentos pedagógicos y bajando sistemática y continuamente los niveles educativos, ni éstos ni el resto del alumnado recibirá la educación que precisa para su desarrollo.

Y ¿qué es del alumnado que 'Natura' ha provisto de una capacidad cognitiva superior? Esos escasos estudiantes cuyo sistema nervioso central y su capacidad cerebral les permite aprender antes más cantidad de conocimiento, con mejor calidad, más rápidamente y que tienen una inmensa motivación intrínseca por saber y una auténtica *sed de aprender*. Que, aun siendo acreedores del fundamental derecho a la educación, ser parte integrante de la diversidad, miembros del contingente de alumnado con necesidades educativas, y acreedores de la preconizada atención que permita su pleno desarrollo y potenciación de capacidades, están abocados al ostracismo.



EN MI MUNDO
EL RARO ES TÚ

AMENAZAS (Externas)

El miedo a la oscuridad
y a ser rechazada

Soy distinta a los demás
y nunca podré cambiarlo



Cuando sube la marea todos los barcos flotan
(A rising tide lifts all the boats)

Desde los planos social y económico, los países precisan de sujetos capaces que les permitan progresar y superar las contingencias. Pienso en el homínido que descubrió el fuego y fue capaz de reproducirlo, en los que tradujeron las palabras en trazos gráficos, o quienes representaron la música en un pentagrama, y tantos inventos y descubrimientos que nos rodean, que facilitan y prolongan la vida. Algunos de ellos pudieron ser efecto del azar, pero la mayoría han derivado del talento, el conocimiento, la creatividad, la motivación, la tenacidad, el trabajo duro en pos de un objetivo, y un nivel de autoestima suficiente. Para que estos valores confluyan, es imprescindible que el entorno educativo mantenga al alumno mentalmente activo y emocionalmente vivo.

El talento sólo se alcanza a partir del desarrollo de las capacidades potenciales; el conocimiento desde la oferta de saberes, la creatividad si se estimula y promueve, la moti-

vación si se proponen metas de logro, la tenacidad si hay motivación, el trabajo duro si la resultante de motivación y objetivos da un saldo positivo, y la autoestima si el reflejo que se percibe del entorno es de respeto.

El estudiante con alta capacidad puede tener un especial talento académico, pero no siempre; ni obtener las mejores calificaciones en todas las disciplinas; la capacidad superior discurre por una vía paralela a la que establece el currículo normalizado, y a gran distancia de los mínimos académicos imperantes. Puede haber sido precoz y que haya aprendido a leer y escribir a una edad anterior a sus coetáneos, que se exprese con un lenguaje exquisito, que tenga un bagaje de conocimientos rico y variado, que ofrezca respuestas y propuestas originales y audaces, con aficiones e intereses, a veces, inusuales para su edad (los dinosaurios, el sistema planetario, los celtas, la vida y la muerte, la pobreza y las injusticias...).

Las criaturas con superdotación intelectual son unos seres extraordinarios que necesitan ser aceptados, relacionarse con iguales y recibir el alimento cognitivo que estimule sus capacidades. Pero para cuando llegan a Secundaria han aprendido dos cosas: que la escuela no les atiende y, sobre todo, que deben ocultar lo que saben en aras de evitar el rechazo social. El resto es aburrimiento, desmotivación académica, desestructuración emocional...

Es un grave error pensar que "como ya saben", "como les resulta tan fácil aprender"... no necesitan nada, o que si acaban pronto sus tareas se les proponga un trabajo extra, que tal vez deba realizar en solitario y no se evalúe, o que se deban ocupar de los compañeros con más dificultades. La educación que respeta la diversidad no aspira a que todos lleguen a una misma meta cercana, sino que, con los apoyos pertinentes, todos puedan llegar lo más lejos posible.

La fórmula que propongo es que cada docente se pregunte cada día o, en el peor de los casos, cada semana: ¿qué he aportado a este estudiante?, ¿cuál es el alimento que le he ofrecido?, ¿qué le he enseñado?, ¿qué ha aprendido gracias a mí?, ¿he contribuido en algo a su educación o podría haber estado mejor en su casa?, ¿lo que le exijo correlaciona con lo que le doy?

Es una cuestión de actitud grupal del colectivo de educadores, e individual de cada docente. Es formación y cualificación. Es verdadero interés de los poderes públicos y las administraciones educativas. Es aceptación social y reconocimiento del valor intelectual tanto como del deportivo. Es visibilizar también a los capaces y los que saben, poner en valor sus talentos, conocimientos y logros. Es identificar, y diagnosticar para intervenir adecuadamente, y ofrecer una educación que responda a la capacidad y, si la hubiera, a la necesidad.

M^a del Mar Roa,
Orientadora Educativa, en Instituto de Secundaria del País Vasco.
Psicología Educativa y Psicodidáctica (UPV/EHU)

CONFERENCIA AEST: LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EMOCIONAL EN LAS ALTAS CAPACIDADES

Maite Garnica, pedagoga especialista en AACC y directora del centro CES, planteó en la conferencia organizada por AEST la importancia de enseñar a los Superdotados a gestionar adecuadamente la inteligencia emocional para que alcancen un buen nivel de bienestar y, además, puedan sacar el máximo partido a su inteligencia. Y lo hizo desde una perspectiva positiva y constructiva.

Explicó que la inteligencia intelectual tiene un alto componente innato, heredado, mientras que la emocional es básicamente adquirida, lo que la convierte en modificable, y eso constituye, en definitiva, -señaló- una buena noticia. Sobre un principio en apariencia tan sencillo fue desplegando una serie de ideas acerca de cuáles son las debilidades que, en la parte emocional, presentan más frecuentemente las personas de este colectivo; pero haciendo especial hincapié luego en la importancia de educar para superarlas.

Después de un detallado repaso de los elementos definitorios del perfil del superdotado, en especial de los que pueden suponerle una dificultad a la hora de relacionarse, y aunque sin minimizar el papel que juegan los agentes del entorno (el colegio, la empresa,...) Garnica habló de la necesidad de actuar desde dentro, de generar herramientas internas en el individuo (en el superdotado) en vez de enfrentarse al mundo en una guerra, generalmente perdida de antemano.

La palabra clave de su intervención, varias veces repetida, es para mí **adaptativa**. "No podemos hacer que cambie el centro educativo para adaptarse a él -afirmó Garnica-, pero sí podemos conseguir que genere e interiorice el hábito de aprender", que desarrolle la automotivación necesaria para alcanzar el éxito y el bienestar. Al fin y al cabo ¿no es eso lo que buscamos para nuestros hijos e hijas y para nosotros mismos?

La automotivación, la empatía, la asertividad, y la gestión de conflictos son las asignaturas que necesitan para mejorar sus habilidades interpersonales e intrapersonales, para sacar el máximo partido posible a su alta capacidad intelectual, y hacerlo con bienestar emocional. La pedagoga invitada por AEST planteó el autoconocimiento como punto de partida para generar la motivación interna.

La falta de automotivación es una de las causas más frecuentes de fracaso escolar en alumnos de secundaria de este colectivo. Garnica sugiere **ajustarles los métodos en la medida de lo posible**, pero también enseñarles a generar estabilidad y a auto motivarse para las tareas que les gustan menos. Insistió en que la automotivación nace del esfuerzo y en que la motivación extrínseca (el tradicional sistema de premio y el castigo) no funciona.

Para conseguirla, explicó la directora del centro CES, hay que poner el objetivo en la superación personal. Es importantísimo, ya que la realidad es que los métodos (generalmente repetitivos) no son los más adecuados a sus cualidades y características.

La pedagoga propone ayudarles a generar cultura del esfuerzo (no suelen tenerla interiorizada) proponiéndoles metas alcanzables, pequeñas, en todas las áreas de la vida, e ir ampliando sus responsabilidades de forma que obtengan resultados por ellos mismos. Hay que darles la oportunidad de hacer cosas de forma diferente, pero tienen que entender que el esfuerzo ha de ir en relación a su capacidad de aprendizaje.

Hay que tener siempre presente que, aunque los rasgos de personalidad son diferentes en cada niño, todas las conductas que son relevantes en el ámbito de la inteligencia emocional son modificables. Sugirió enseñarles vocabulario emocional, para que sean capaces de expresarlas y verbalizarlas.

Maite Garnica señaló como puntos clave las debilidades a tener en cuenta para lograr una adecuada gestión de las emociones: **la hipersensibilidad y vulnerabilidad**, la tendencia a generarse preocupaciones sobre temas que no está a su alcance controlar, la generación de miedos realistas, o las reacciones desproporcionadas o explosiones emocionales ante las injusticias, grandes o pequeñas.

Advertió la conferenciante del riesgo de un **exceso de empatía por parte de los padres de los superdotados** con dificultades porque puede entorpecer la posibilidad de ayudarles y suponerles una mayor carga.

En cuanto a las líneas de trabajo que se pueden utilizar para mejorar sus herramientas emocionales señaló: el pensamiento arborescente (una idea de la que van saliendo otras muchas desencadenando una multitud de pensamientos que puedan originar emociones positivas), **la generación de creencias personales positivas** (detectar para desterrar las creen-



EL DISFRAZ
QUE SE ESCONDE
TRAS Z 

La ESTACIÓN
La revista de la Asociación Española
para Superdotados y con Talento

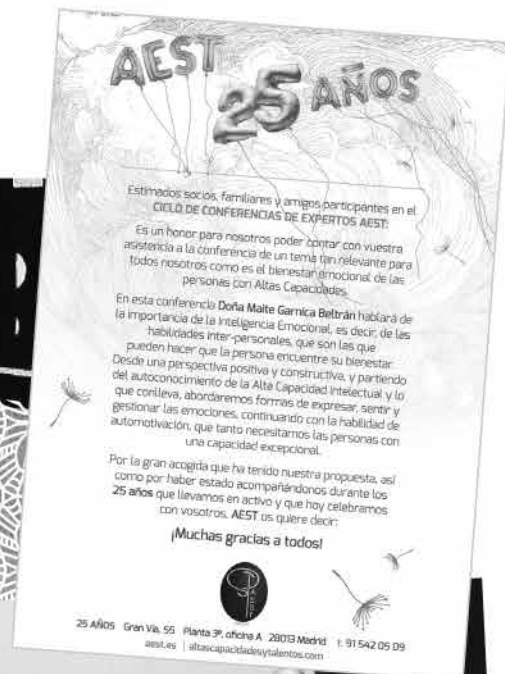
cias internas inconscientes y subjetivas negativas sobre ellos mismos ya que les limitan y perjudican), el control de pensamientos (aquellos que producen a toda velocidad y no aportan cosas positivas, para que se centren en el aquí y ahora), dejar fluir las emociones y, por último, la generación de estímulos emocionalmente competentes.

Para Maite Garnica, y ese fue su mensaje final, los aspectos característicos de las personas con Altas Capacidades o Superdotación, que son menos positivos, o más problemáticos, los riesgos y dificultades, se pueden mejorar con trabajo y esfuerzo. Las habilidades sociales se desarrollan y perfeccionan con entrenamiento.

“La expectativa que la familia y la persona tenga sobre la Superdotación es lo que predetermina cómo va a vivir”, y los problemas o gratificaciones que va a tener en el futuro por su condición de Superdotado, concluyó Garnica. Y por eso invitó a la numerosa audiencia, a no hacer caso de las ideas negativas que se difunden y a plantearse la Superdotación como un don maravilloso.

Es cierto, demasiado a menudo se plantea la elevada inteligencia o la capacidad intelectual superior a la media como fuente de problemas, conflictos y sinsabores para el niño/a y su familia, casi como algo desfavorable. Escuchar a Maite Garnica resultó esperanzador, se puede actuar, se puede generar, se puede corregir todo lo desadaptativo... pero lo importante, la capacidad innata, es una riqueza que poseen, un regalo del que disfrutar.

MCM



TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	TOTAL	TOTAL
23745	15288	8457
ANDALUCÍA	9680	5940
ARAGÓN	125	100
ASTURIAS (Principado de)	683	458
BALEARS (Illes)	627	428
CANARIAS	1972	1223
CANTABRIA	131	96
CASTILLA Y LEÓN	611	452
CASTILLA-LA MANCHA	329	238
CATALUÑA	416	275
COMUNITAT VALENCIANA	1063	713
EXTREMADURA	239	191
GALICIA	1474	987
MADRID (Comunidad de)	1975	1371
MURCIA (Región de)	3552	2199
NAVARRA (Comunidad Foral de)	286	200
PAÍS VASCO	383	276
RIOJA (La)	191	135
CEUTA	4	3
MELILLA	4	3

Alumnado con necesidades de apoyo educativo. Curso 2015/2016

1. El alumnado con Altas Capacidades Intelectuales por Comunidad Autónoma/sexo y enseñanzas. Unidades: Número de alumnos.

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



AYUDAR A DESARROLLAR EL TALENTO MOTRIZ ES UN BUEN CONSEJO

Con PAFYDAACC, el Programa Extracurricular de Actividad Física y Deporte para niñ@s con Altas Capacidades ayudo a desarrollar este talento que muchas veces está dormido y que hay que activar.

Es un programa dedicado a paliar la falta de actividad física y deporte en el colectivo con Altas Capacidades, se tiene la visión clara que si lo son intelectualmente no hace falta que pierdan su tiempo libre o de ocio practicando actividad física, obviando claro está, los beneficios que aporta tanto psicológica, emocional como de salud.

A continuación pueden leer los objetivos de PAFYDAACC:

OBJETIVOS: ¿QUÉ?

Facilitar que los alumnos con Altas Capacidades alcancen pleno desarrollo armónico integral en función de sus posibilidades.

Afianzar su autoestima y auto-concepto mejorando la motivación hacia la actividad física y el deporte.

Potenciar y reforzar el empleo de procesos de pensamiento y de estrategias de aprendizaje.

Posibilitar el contacto y trabajo entre iguales, a partir de las diferentes sesiones que llevarán a cabo.

Ayudar y orientar a las familias en la educación de sus hijos.

Por otro lado, algunos de los beneficios que aporta el programa al desarrollo de la inteligencia de nuestros niños y niñas:

- Los practicantes controlan y guían su propio proceso de pensamiento mientras juegan y aprenden, ya sea porque adquieren conocimientos nuevos o porque resuelven problemas.
- Desarrollan su creatividad tan característica en los AACC, como es la capacidad de ver estrategias diferentes para resolver un problema.

- Se potencia los talentos de los niñ@s al favorecer el aprendizaje y el trabajo en grupo.

- Mejoran la memoria, una de las características de estas personas con Altas Capacidades.

Beneficios PAFYDAACC en el desarrollo emocional y personal

- Mejora el nivel de autoestima.
- Les ayuda a mejorar su autocontrol.
- Se les facilita las relaciones interpersonales que tanto necesitan algunos de ellos y ellas.
- Son capaces de sentirse fuertes y tomar decisiones.

Beneficios PAFYDAACC en la actividad física y el deporte

- Desarrollan su capacidad motriz, la cual muchas veces está dormida.
- Tienen una gran capacidad para elaborar patrones motores nuevos.
- Persiste la motivación con estas sesiones no da lugar a la repetición ni a la monotonía.
- Mejoran el bienestar general y reduce la ansiedad y el nerviosismo que pueden llegar después de un día escolar.

Beneficios PAFYDAACC en cuanto al aprendizaje cooperativo

- Se sienten responsables de los retos cooperativos y de su grupo.
- Desarrollan la competencia social y ciudadana como componentes del grupo cooperativo.
- Aprenden a respetar los turnos y a bajar el volumen de voz cuando trabajan en grupo.
- Se les permite potenciar los talentos al favorecer el trabajo en grupo.

Sonia Vidal Valero
Experta en altas capacidades por la
Universidad Camilo José Cela
pafydaacc@gmail.com



CELEBRACIÓN DE 25 AÑOS DE AEST

El pasado día 18 de noviembre, después de la Asamblea General de Socios, celebramos los 25 años de funcionamiento de AEST, disfrutando de una distendida comida en la que pudimos aprovechar para conversar con todos los socios que acudieron, tanto los más antiguos como los más nuevos, con todos aquellos con los que cada día compartimos más en la lucha por el reconocimiento de los derechos de nuestro colectivo.

Tras la comida, terminamos la celebración mientras la sobremesa era amenizada por un Gran Mago quien nos sorprendió, nos hizo reír y disfrutar a todos de los que formamos parte de esta celebración, dejándonos más de una vez con la boca abierta con sus trucos de magia.

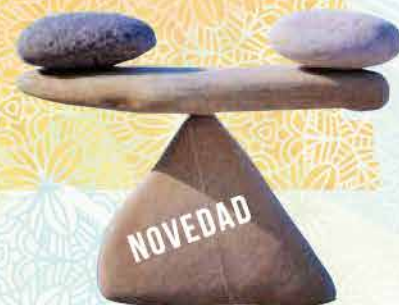
Ada García
Secretario General de AEST.



AÑOS

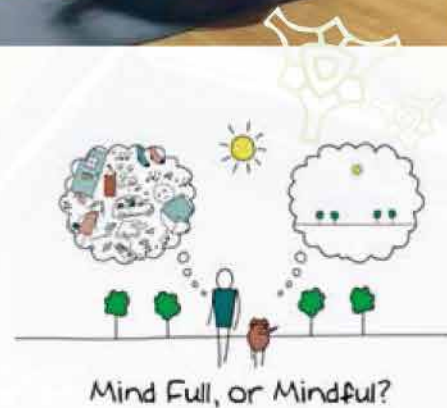


NUESTROS TALLERES MÁS RECIENTES Y CAMPAMENTOS TECNOLÓGICOS



Talleres de introducción al Mindfulness para socios y familias de AEÉT

Nos adentramos en la disciplina del Mindfulness de la mano de Gregorio Pérez Bonet. Ph.d. profesor universitario y psicólogo sanitario en ejercicio. Instructor certificado de Mindfulness infanto-juvenil. Instructor de adultos en Mindfulness especializado en MBCT, certificado por la Universidad de Bangor. Ligado al mundo de la superdotación desde hace muchos años.



Taller de Astronomía

El taller de Astronomía, ¡que incluye lo más importantes de la Teoría de la Relatividad de Einstein! Veremos los objetos celestes de mayor interés: **los agujeros negros**. Un instrumento imprescindible para la Astronomía de hoy en día: el **radiotelescopio**. Por último, profundizaremos en la **Cosmología**, que es el estudio del Universo viéndolo como un todo.



Escuelas de padres

Es un espacio de aprendizaje vivencial en el que, junto al profesorado de la escuela, las personas que asistan aprenderán con un enfoque marcadamente práctico aspectos teóricos que son de interés, información, recursos y estrategias.

Supone un punto de encuentro, de intercambio entre diferentes familias, convirtiéndose así en un espacio en el cual compartir experiencias e intercambiar recursos.





Acogida a padres

Ante la alta demanda de padres por conocernos AEÉT abre sus puertas y orienta en sus dudas.



Invitación a AEÉT

AEÉT fue invitada por el Ministro de Educación D. Íñigo Méndez de Vigo a participar en la presentación del nuevo programa.



Cursos intensivos de inglés en Salamanca

Aprender idiomas, (francés e inglés) y divertirse es posible, ellos ya lo han hecho. En Eduma organizamos cursos intensivos de inglés y francés en Salamanca para que nuestros hijos aprendan idiomas mientras se divierten y conviven con otros niños y monitores.



Mira y crea

Un espacio lúdico donde poder ser uno mismo, en un ambiente de aceptación, libertad, compromiso y aprendizaje. El taller pretende potenciar el desarrollo integral (psíquico y social) y el bienestar de la persona con altas capacidades y talento.

- Fomentar el desarrollo personal.
- Favorecer el pensamiento crítico y el pensamiento creativo.
- Promover las habilidades sociales y la autoestima para generar bienestar en las relaciones con otras personas y con uno mismo.



Taller "Emotional training"

Un desarrollo sano conlleva que nos relacionemos de una manera determinada con otras personas y con nosotros mismos.

En un ambiente de aceptación, libertad y aprendizaje, el taller se orienta a potenciar la comunicación positiva y la expresión del niño en su vida cotidiana, fomentar y desarrollar las habilidades sociales asertivas en su entorno, potenciar el autoconocimiento y la imagen y una valoración positiva de sí mismo.



Talleres de Experimentos científicos y Ciencia moderna

Experimentos científicos

Estimular la curiosidad científica mediante ingeniosos experimentos que, en casi su totalidad, se desarrollarán con materiales sencillos.

En este taller vamos a descubrir la ciencia mediante la realización de divertidos experimentos de Física y Química (alternaremos cada mes entre ambas áreas de la ciencia).



Ciencia moderna

Los experimentos se realizarán individualmente por cada alumno y serán supervisados por la profesora atendiendo a los distintos niveles y necesidades de los alumnos. Profesora Nuria Fonseca Bonilla, Centro de Astrobiología de Madrid.



Taller de Astrorrobótica

Con este taller dedicado a la Astrorrobótica cerramos un curso completo dedicado a las ciencias del espacio.

El profesor de los tres talleres es Javier Carvajal Paje (Licenciado en Ciencias Físicas y Ciencias del Espacio).



Formación de estudiantes

Durante estos años, en AEST recibimos los estudiantes de magisterio, educación especial, psicología, que nos son remitidos desde distintas universidades, para que tengan una ampliación de su formación. Además de estudiantes de periodismo para hacer reportajes de investigación.



Campamento tecnológico en Uclés

Nuestros hijos realizan campamentos tecnológicos en Semana Santa en un entorno precioso en Uclés, con diferentes proyectos cada año, lo que les permite disfrutar desarrollando diferentes temas y sobretodo, **disfrutando!!**





Saül, olimpiada de matemáticas, España

Los seis mejores de España en la olimpiada matemática... Y entre ellos Saül, el benjamín.



Museo del Prado, concurso de pintura

En noviembre de 2016 Marina gana el concurso nacional e internacional del Museo del Prado "pinta tu propio tríptico al igual que el Bosco" con 10 años.



Valeria (9 años), otra de nuestras niñas también tiene un gran curriculum ganando premios:

1. Primaria (6 años) primer premio concurso de cómic Biblioteca Blanca de Igual, título "El hada Roselia y su mascota Tuitels".



Salida socio-cultural a Cuéllar

El día 20 de mayo nos fuimos todos a Cuéllar. A las diez de la mañana nos encontramos todo el grupo en la puerta del castillo y, una vez organizados los grupos, pudimos disfrutar de una visita guiada de la ciudad, así como de una visita teatralizada y guiada del castillo, que hizo las delicias de mayores y pequeños.

Finalizamos el recorrido conociendo el oficio de los curtidores en el Centro de las Tenerías.

Después de tan estimulante visita, pudimos reponer fuerzas disfrutando de una comida distendida en el restaurante "El Peque".





LA INVISIBILIDAD DE LOS ADULTOS SUPERDOTADOS

No siempre resulta fácil identificar a un adulto superdotado. Normalmente nos encontramos muchas barreras, tanto para el reconocimiento por parte de la sociedad, como para el autorreconocimiento por varios factores que hacen difícil que uno pueda reafirmarse como tal ante el otro. Para Mary-Elaine Jacobsen, Doctora en Psicología especializada en Altas Capacidades, algunas razones para la existencia de estas barreras serían:

- La mayoría de los adultos superdotados no han sido nunca evaluados ni formal, ni informalmente durante su infancia, por lo que normalmente sus capacidades han sido infrautilizadas o, al menos, no potenciadas, y se encuentran que en la edad adulta esas capacidades potenciales son rechazadas por una sociedad que, o bien no sabe de su superdotación, o bien no lo entiende, o bien prefiere personas que encajen dentro de la norma.

- La superdotación no es una regla de tres; al igual que cualquier otra característica humana, comprende muchos factores y grados. De igual forma puede mostrarse de varias formas e intensidades, lo que hace más difícil para el otro la "identificación".

- Depende del punto de vista de la persona que ve o quiere reconocer la superdotación; unos lo hacen desde un punto de vista informado y consciente, otros desde el enfoque del que quiere aprender y, por último, hay otros que parten desde **prejuicios fundamentados en falsos mitos y estereotipos**.

- Al igual que ocurre con los niños, se pasará por alto a las personas superdotadas con diferencias culturales, limitaciones físicas o trastornos del aprendizaje lo que conllevará una negligencia del desarrollo de sus capacidades en su infancia y en la edad adulta se producirá una discriminación por partida doble, **contribuyendo a aumentar el sentimiento de frustración** que ya de por sí puede verse incrementado por las hipersensibilidades también presentes en personas adultas.

- En la mayoría de los contextos relacionados con superdotados, se hace hincapié en los puntos de vista de la superdotación con respecto a la educación en la infancia, en relación con el rendimiento académico o el bienestar emocional del niño o de la familia, excluyendo a menudo tanto los componentes de la personalidad que asisten a la superdotación, como los procesos y necesidades internas del superdotado durante toda la vida. Los métodos convencionales de evaluación de las capacidades parecen subestimar seriamente **los principales "rasgos de la superdotación"** presentes en mayor o menor medida en todos los superdotados a parte de las capacidades intelectuales, tales como la intensidad, complejidad y el "drive" o pulsión o empuje para la acción.

Pero una vez la persona superdotada sale del sistema escolar y adopta los roles más complejos de la edad adulta y el trabajo, ha aprendido a camuflarse socialmente; evitando mostrar las intensidades o, cuanto menos, ha dejado de ser un "problema" para otros. La etiqueta de "superdotado" deja de ser algo interesante para la sociedad, excepto en los casos que pueda ser utilizada para justificar o explicar el "éxito" (de riqueza, fama o posición influyente) de alguien, con lo que volvemos a la infancia, a esas clases en los colegios en las que se confunden Altas Capacidades con Alto Rendimiento, evitando la valoración de un gran número de individuos superdotados de los rangos reconocidos.

Al final, al igual que en la infancia, la mayoría de los adultos en nuestra sociedad se ven obligados a elegir entre la invisibilidad o el rechazo y eligen vivir en paz.

Ada García
Secretario General de AEST.



ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Como todos los años AEST celebró su Asamblea General de Socios, donde se informa a los socios de toda la marcha de AEST durante el año y se escuchan las propuestas y preguntas. La última fue celebrada en noviembre y con ella se presentó a la nueva secretaria Ada García, ¡bienvenida!



Así somos y estrenamos nueva Sede

Trabajos cotidianos de la sede para el funcionamiento de AEST.

¿Os animáis a colaborar?
¡Hay mucho que hacer!

- Organizar documentaciones.
- Planificación de talleres.
- Colaboración con los medios de comunicación.
- Gestiones de documentaciones de socios.
- Envío a los socios de sus carnés, y a distintos organismos el nuevo ejemplar de La Estación.
- Entrevistas en la Sede.

Escribenos a alicla@asociador-aest.org



PARA LEER...

"Razonamiento matemático 1 y 2"

Isabel Torres Moliner es profesora de Enseñanza General Básica. Con 17 años empezó su carrera profesional trabajando con alumnos de Primaria, Formación Profesional y Secundaria. Es diplomada en Aprendizaje Temprano y en Dislexia y Psicomotricidad por el Instituto de Ciencias de la Información.

Participa en las Jornadas Matemáticas Nacionales desde 1993.

Directora y creadora de la Jornada Matemática Valencia. Directora de las Eurojornadas Matemáticas por Internet. Coordinadora del Taller Cracmat para alumnos de Alta Capacidad Intelectual, Razonamiento Matemático, de 5 a 17 años.

Es autora de libros como *Tu hijo de ocho años. Lo mejor de mi vida* (6ª edición; Ed Palabra); *Domino Dominó, Espacio Espacial y Cálculo Cálculo*, los tres de la colección In-Genio (Ed. Brief); *Cracmat Cero uno y Cero dos*, *Cracmat Uno* y *Cracmat Dos* (cuatro cuadernos de razonamiento matemático).

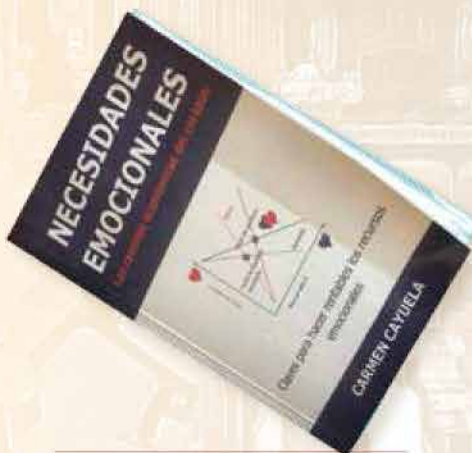
Autora: Isabel Torres Moliner



"Nuestra casa en el árbol"

Nuestra casa en el árbol es la mágica historia de unos niños insólitamente normales que encuentran el espacio y la libertad vital para poder llegar a ser quienes ellos decidan.

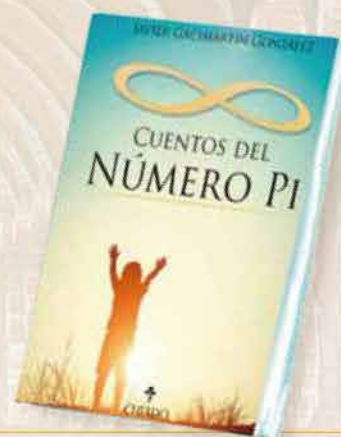
Autora: Lea Vélez



"Necesidades emocionales. Las razones económicas del corazón"

En este libro Carmen Cayuela, la autora, propone una visión completamente novedosa de las relaciones sociales y las emociones vistas desde el prisma de la economía (social).

Autora: Carmen Cayuela



"Cuentos del número Pi"

El mensaje de Pi lo he descifrado, y el de E, al menos el principio, estate atento, porque te lo voy a contar en tres breves cuentos y te asombrará; quedarás maravillado. Toda reflexión es poca sobre esto. Cualquier principio es parte de una historia desigual donde hubo un principio a su vez. No hay fin en ninguna dirección. Somos infinitos ¿Todos? ¿Es Dios quien nos habla? El creador es un ser infinito, no busques a Dios. Te va a maravillar ver que hay un creador que nos habla, a nosotros y a múltiples especies, a través de algo único y especialmente común, una fantasía, algo que no le afecta el tiempo, ni saber si el de al lado lo conoce, ni quién eres. Eso es Pi o E: un mensaje universal, está escrito para ti y a tu alcance.

Autor: Javier Garcimartín González

HISTORIA DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El Origen de los Equipos de Orientación Educativa Escolar y de Enseñanza Secundaria, parte del más loable propósito: ayudar a los alumnos a desarrollarse adecuadamente teniendo en cuenta su singularidad y aconsejando tanto las medidas pedagógicas más adecuadas para su atención educativa frente a los maestros como frente a los padres, por lo que todos los padres de niños con alguna necesidad educativa especial o específica, o con necesidad de compensación educativa y apoyo, tienen relación con estos equipos.

Lo primero que tenemos que conocer es quiénes son estos funcionarios, cuál es su función y cuál es la legislación que regula a estos Equipos de Orientación dentro del sistema educativo.

ORIGEN Y DESARROLLO:

1970: Se formula por vez primera el derecho a la orientación escolar en la Ley General de Educación (Ley de la EGB). Esta Ley, revolucionaria de la educación española en muchos aspectos, consideró la necesidad de contar con ESPECIALISTAS, en materia de psicología y pedagogía para ayudar a alumnos, docentes y padres en su labor de enseñanza-aprendizaje.

1977: Se crean los Servicios de Orientación Educativa y Vocacional (S.O.E.V.) formados por profesores de E.G.B., con titulación de psicología o pedagogía, sus funciones pueden resumirse en:

- a. Orientación personal, escolar y profesional.
- b. Asesoramiento y apoyo al profesorado.
- c. Información a padres, profesores y alumnos.
- d. Investigación educativa.
- e. Detección y diagnóstico de alumnos de Educación Especial.

1979-1982: El Plan Nacional para la Educación Especial de 1979 y la Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982 están en el origen de los Equipos Multi-profesionales (1982), formados por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales y médicos; que actúan según los principios normalización y sectorización.

Algunas de sus funciones eran:

- a. Prevención en los medios escolar, familiar y social.
- B .Detección precoz.
- c. Valoración interdisciplinar y pluridimensional.
- d. Elaboración de programas de desarrollo individual.
- e. Seguimiento del programa de desarrollo individual en colaboración con el profesorado.
- f. Contribución a la elaboración del cuadro de necesidades concretas del sector.

1985: En el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial (1985) se centran las funciones de Servicios y Equipos en la valoración psicopedagógica con vistas a determinar la ubicación

educativa, y en el apoyo a los programas y centros escolares de integración reconocidos a partir de dicha norma.

1986: Se procede a la unificación de funciones de S.Q.E.V. y Equipos Multiprofesionales.

1990: Con la puesta en marcha de la L.O.G.S.E., se perfila el modelo general de intervención psicopedagógica y la orientación educativa, contemplándose dos niveles de actuación profesional: por un lado los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria y por otro lado los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.) como Equipos de Sector.

Se crea la especialidad de Psicología y Pedagogía.

El problema es que lo que nació por la obvia necesidad de disponer de ESPECIALISTAS en la materia, ha quedado obsoleto en relación a las necesidades educativas específicas y especiales reconocidas en la actualidad que han de atenderse por estos funcionarios.

Por lo que se refiere a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Altas Capacidades Intelectuales, debemos saber que los actuales Orientadores son Licenciados en Magisterio o Graduados en Educación Infantil o Educación Primaria que, además, pueden tener una Licenciatura/Grado en Psicología, Pedagogía, Filosofía y Letras, Incluso ser Graduados Sociales y que han superado unas oposiciones que solo mencionan la existencia de los alumnos con ACIS en un tema de las mismas.

Resulta fundamental señalar a este respecto que ni las antiguas Licenciaturas en Magisterio ni los actuales Grados en Educación Infantil o Educación Primaria cuentan con una asignatura en la que se estudie a los alumnos de ACIS. Si, por ejemplo, miramos los contenidos del Grado en Magisterio en Educación Primaria, establecido por la Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Magisterio en Educación Primaria, publicado en el BOE de 29 de diciembre del 2012, nos encontramos con que hay una Asignatura Optativa denominada "Discapacidad Intelectual. Alumnos con Alta Capacidad Intelectual", dentro de "Mención en Educación Inclusiva", asignatura que no existía con anterioridad.

Pero es más, ni la Licenciatura en Psicología, ni la de Pedagogía, contenían ninguna asignatura dedicada al estudio de la Alta Capacidad Intelectual y el contenido actual del Grado en Psicología solo contiene una Asignatura Optativa que es "Evaluación en Psicología Clínica" y si nos vamos al Grado de Pedagogía nos encontramos con una Asignatura Optativa que se llama "Diagnóstico y Educación de los más capaces".

Por supuesto, los Grados en Filosofía y Letras no contienen ninguna asignatura destinada a la identificación y atención educativa de los alumnos de ACIS, lo que resulta obvio en los Graduados Sociales.

Todo ello nos lleva a una conclusión lógica, que viene siendo denunciada por el propio MEC desde el año 2000: no existe formación científica en alta capacidad intelectual en los Orientadores Escolares, formación que solo aquellos que están realmente comprometidos en su profesión, adquieren mediante la realización de cursos especializados o realizando Masters

o Postgrados en Alta Capacidad Intelectual y éstos, todavía, son los menos.

NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL:

● Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, por el que se establecen especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se adscriben a ellas los Profesores correspondientes de dicho Cuerpo y se determinan las áreas y materias que deberá impartir el profesorado respectivo. (B.O.E. 2-12-91).

● Orden de 9 de diciembre de 1992 por la que se regulan la estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (B.O.E. 18-12-92).

● Orden de 7 de septiembre de 1994 por la que se establece la sectorización de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (B.O.E. 20-9-94).

● Orden de 14 de noviembre de 1994 por la que se rectifica la orden de 7 de septiembre de 1994, que establece la sectorización de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (B.O.E. 22-11-94).

Instrucciones de la dirección General de Renovación Pedagógica sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (B.O.M.E.C. 13-5-96).

Normativa relacionada con algunas de las funciones de los E.O.E.P.:

● Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial (B.O.E. 16-3-95).

● Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de la ordenación de los alumnos con necesidades educativas especiales (B.O.E. 2-6-95).

● Real Decreto 222/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación (B.O.E. 12-3-96).

● Orden de 14 de febrero de 1996, sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema Educativo (B.O.E. 23-2-96).

● Orden de 14 de febrero de 1996, por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y



se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales (B.O.E. 23-2-96).

Resolución de 29 de abril de 1996, por la que se determinan los procedimientos a seguir para orientar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual (B.O.E. 16-5-96).

La normativa particular que regula a los Equipos de Orientación Educativa varía en función de la Comunidad Autónoma en la que se encuentren, por lo que deberemos atender a las especificidades de cada Comunidad Autónoma, aunque la normativa proviene de la existente en el Estado Español y suele ser muy parecida en todas la Comunidades.

Establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación en su Disposición Transitoria Decimoquinta: Maestros con plaza en los servicios de orientación o de asesoramiento psicopedagógico.

1. Las Administraciones educativas que no hubieren regularizado la situación administrativa para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía, mediante el concurso-oposición, turno especial, previsto en el artículo 45 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que, con titulación de licenciados en Psicología o Pedagogía, han venido desempeñando plazas con carácter definitivo en su ámbito de gestión, obtenidas por concurso público de méritos, en los servicios de orientación o asesoramiento psicopedagógico, deberán convocar en el plazo máximo de tres meses desde la aprobación de la presente Ley un concurso-oposición, turno especial, de acuerdo con las características del punto siguiente. (...)

2.- (...) La fase de oposición consistirá en una memoria sobre las funciones propias de los servicios de orientación o asesoramiento psicopedagógico. (...)

Debiendo recordar a los lectores que con anterioridad a la actual normativa de Grados universitarios, se podía acceder a la titulación de Licenciado en Psicología, mediante un curso-puente, desde cualquier otra licenciatura, **que colocaba al estudiante en el curso 3º de dicha carrera**, debiendo concluir en solo dos años la Licenciatura de Psicología; método este que fue utilizado por muchos Licenciados en Magisterio que saltaron de este modo a la Licenciatura de Psicología y entraron de este modo en este cuerpo funcional.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece que las Administraciones educativas proveerán los recursos necesarios para garantizar, en el proceso de aplicación de dicha Ley, la creación de servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional en los centros que impartan enseñanzas de régimen general para favorecer la calidad y mejora de la enseñanza.

Asimismo el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, se establece a nivel nacional lo siguiente: Artículo 15. Evaluación de diagnóstico:



1. La evaluación de diagnóstico, regulada en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que realizará todo el alumnado al finalizar el segundo ciclo de la Educación primaria no tendrá efectos académicos, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

2. En el marco de sus respectivas competencias, las administraciones educativas proporcionarán a los centros los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que todos ellos puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

3. Los centros utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar, en el tercer ciclo de la Educación primaria, las medidas de refuerzo para los alumnos y las alumnas que las requieran, dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

En general, en todas las Comunidades Autónomas, se establece que "Los Equipos de Orientación Educativa estarán constituidos por psicólogos, pedagogos, médicos y maestros, y cuando las especiales características y necesidades del

alumnado de la zona educativa así lo aconsejen, por trabajadores sociales".

Así pues, lo primero que deberían hacer los Orientadores, es identificarse profesionalmente frente al administrado, pues, por ejemplo, sólo los médicos y los psicólogos clínicos pueden realizar determinadas pruebas diagnósticas clínicas de carácter psicológico a los menores (por ejemplo el WISC-IV-véase la hoja del manual de instrucciones de este test en su página 13 que dice, literalmente, que este test es un instrumento clínico-), tal como establece la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias 44/2003; lo segundo, es informar a los padres y/o tutores legales sobre el tipo de pruebas que van a utilizar con el menor, explicar qué tipo de datos pretenden obtener con dichas pruebas y la metodología de trabajo a utilizar, a fin de que los padres puedan decidir si aceptan o no la realización de las pruebas, o lo que la legislación sanitaria denomina "el consentimiento informado" y que se encuentra recogido en la LOE 2/2006 como un derecho fundamental de los padres. Es más, los menores que tengan suficiente juicio, también pueden opinar en cuanto a la realización de las pruebas en base a la Ley Orgánica de Protección de Menores y la Carta Europea de Derechos del Niño.

El incumplimiento por parte de los Equipos de Orientación o funcionario Orientador de estos pasos, conlleva la posibilidad legal de su denuncia ante el Servicio de Inspección y ante el Defensor

del Menor, ante los colegios profesionales de médicos y psicólogos y, en último lugar, frente a los Tribunales de Justicia.

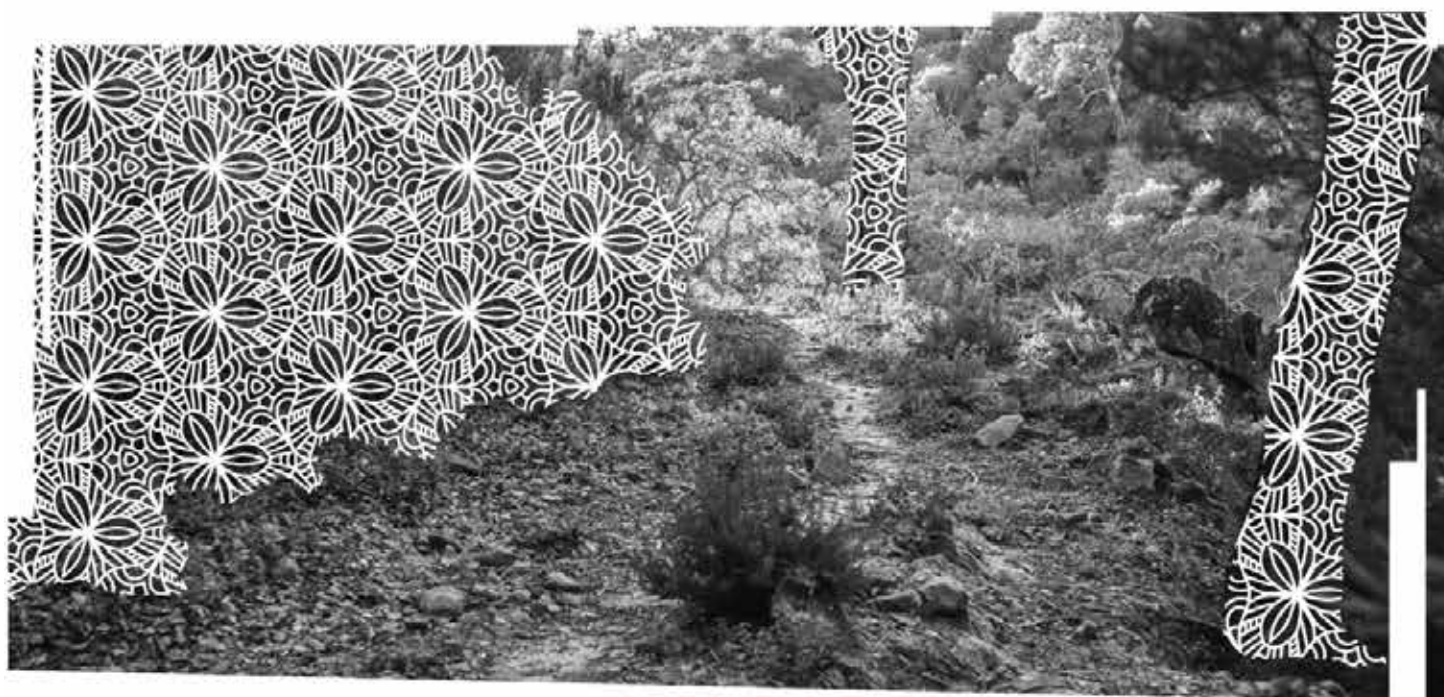
Una vez realizadas las pruebas pertinentes, los padres o tutores legales tienen derecho a tener copia de las mismas, de los resultados obtenidos y del informe Psicopedagógico, en que concluyen que deberán contener los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Una forma fácil, barata y segura de asegurarse del cumplimiento de este derecho a la información, que es comúnmente negado a los padres, es la denuncia de este incumplimiento ante la Agencia Española de Protección de Datos, tras haber primero requerido de forma escrita a los Equipos de Orientación, lo que se puede hacer desde la página web de la AEPD (apartado Denuncias y Reclamaciones). Importante: estas denuncias están sujetas al plazo administrativo de 1 mes desde que se realiza la reclamación escrita a los Equipos o bien desde que se les entrega a los padres un documento que no contiene los requisitos legales de la LOPD.

En el caso de que los padres o tutores legales no estén de acuerdo con la evaluación psicopedagógica realizada y con el Informe del Orientador de zona que le corresponda, los padres tienen derecho a solicitar una "Evaluación Psicopedagógica de Contraste" a la Delega-

ción Territorial de Educación, Evaluación e Informe que deberá realizar un Equipo de Orientación diferente al que realizó la primera actuación. Si tampoco nos convence esta Evaluación e Informe, se puede pedir una tercera "Evaluación Psicopedagógica" a la Consejería de Educación correspondiente.

En este tema es fundamental conocer la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de noviembre del 2012 en el Recurso de Casación 3858/2011, que establece que, en el caso de existir informes realizados por profesionales cualificados externos a la Administración Educativa que determinen la alta capacidad intelectual de los menores, motivados y adecuadamente informados, no es necesario realizar más pruebas al menor que, ciertamente, pueden resultar perjudiciales, sino que la actividad de los Orientadores deberá consistir en orientar pedagógicamente la educación más adecuada para el mismo, al margen de la determinación de su condición personal de alumno con ACIS, y que el Orientador siempre deberá fundamentar motivadamente por escrito el rechazo de cualquiera de estos informes desde la perspectiva de la ética profesional y del conocimiento científico, esto es, un informe clínico médico - de un neuropediatra o un psiquiatra - solo puede ser rebatido por otro médico; un informe clínico de un Psicólogo Clínico Colegiado, solo puede ser rebatido por otro psicólogo clínico, ser Orientador Escolar no confiere esas competencias por sí solo.



SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 12/11/2012 RECURSO DE CASACIÓN 3858/2011:

Por último, no debemos olvidar **nunca** que como funcionarios, los Orientadores Escolares están sujetos a las leyes generales, como el resto de los españoles, esto es:

Están sujetos a la Constitución Española de 1978, especialmente a su art. 27 que regula el derecho a la Educación.

Están sujetos a los Tratados Internacionales de los que España es parte en virtud del art. 10 de la Constitución Española: especialmente a la Carta de Derechos del Niño ratificada por España en 1990; al Pacto Universal de los Derechos del Niño ratificado por España en 1996 y a la Carta Europea de Derechos del Niño (DOCE nº C 241, de 21 de septiembre de 1992).

Están sujetos a la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del menor: que establece el **interés superior del menor en todos los procedimientos administrativos**, el derecho de éste a ser oído y la agilización de todos los procedimientos administrativos que afecten a los menores, especialmente aquellos que tengan que ver con su educación (lo que también se encuentra en la Carta Europea de Derechos del Niño art. 15).

Están sujetos a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común: esto es, están sujetos a los principios de eficacia, eficiencia y celeridad, a lo que el Gobierno actual ha añadido la transparencia y tienen la obligación legal de contestar a los administrados de forma escrita en los plazos correspondientes.

Están sujetos a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: están obligados a entregar a los padres los informes y las pruebas psicopedagógicas en las que se basen sus informes y a incluir e informar a los padres de lo establecido en el artículo 5 de esta Ley en cualquier documento por el que recaben datos de los padres, tutores o menores, así como a tramitar estos datos ante la Agencia Española de Protección de Datos inscribiéndolos en el fichero autorizado al efecto, fichero al que el administrado tiene derecho de acceso, modificación y cancelación y asegurando la protección de éstos datos.

Están sujetos a la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias 44/2003 de 21 de noviembre, artículos 2.1.a), que establece **quiénes son los profesionales competentes para realizar diagnósticos clínicos (médicos y psicólogos clínicos)**, cuyos diagnósticos son vinculantes y que solo pueden ser rebatidos por otros médicos o psicólogos clínicos desde la ética profesional y el método científico, así como la obligación de

entregar los informes a los usuarios y de informarles puntualmente qué cualificación profesional tienen para realizar las pruebas que van a utilizar, qué pruebas se van a utilizar, con qué método se van a corregir y las posibles consecuencias de las mismas.

Están sujetos a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que establece en su artículo 1 que el sistema educativo tiene que ser **flexible para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado**, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad; que la orientación educativa y profesional de los estudiantes, es un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que **propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores**; que se ha de tener en cuenta el esfuerzo individual y la motivación del alumnado y que los padres tienen el derecho a estar informados y participar activamente en los procesos educativos de sus hijos, entre otras cuestiones.

Si son psicólogos, están sujetos al Código de Deontología Profesional del Colegio Oficial de Psicólogos, establecido por el Reglamento de 7 de noviembre del 1992, que establece la información a los padres y tutores legales sobre las pruebas, tratamiento, consecuencias y datos recabados.

Si son médicos están sujetos al Código Deontológico Médico.

Por último, recordar que están sujetos al Código Penal, que establece penas para aquellos funcionarios que no informen inmediatamente a la autoridad competente de la posible comisión de delitos frente a los menores tales como el maltrato infantil por lesiones psicológicas, coacciones, vejaciones, torturas acoso, etc.

Exigir nuestros derechos y los de nuestros hijos es nuestra primera obligación como padres. Si queremos que se produzca una mejora real de la calidad de la educación en nuestro país, podemos empezar exigiendo a los funcionarios educativos que **cumplan con sus obligaciones legales**. Solo denunciando hechos como los que aquí menciono, llegaremos a que se tome conciencia de que la Administración Educativa no es el Coto Privado de algunos funcionarios, sino que éstos están al servicio de los ciudadanos que les pagan con sus impuestos.

Ros Abogados,
belenros@ros-abogados.es m. 645885681
<http://rosabogadosgranada.blogspot.com.es/2014/11/ros-orientadores-escolares.html>

LA ESTACIÓN

La revista de la Asociación Española
para Superdotados y con Talento

LA ASAMBLEA DE MADRID



La primera comparecencia en la Asamblea de Madrid, a la cual asistieron todos los grupos políticos, fue muy satisfactoria, ya que nuestras reivindicaciones y propuestas tuvieron, de entrada, muy buena acogida por todos ellos.

La exposición de AEST, fue un recorrido desde el reconocimiento del colectivo dentro de Educación en 1995:

- Los fallos por parte de Equipos de orientación y profesorado.
- Situación de los alumnos en las universidades.
- Incumplimiento de la ley de la Unión Europea para el 2020.
- Petición de ayudas económicas para mejorar las condiciones de este colectivo.
- Que se redacte una **Orden Específica** para el colectivo.
- La creación de un equipo cualificado para la realización de valoraciones, conformado por un psicólogo clínico con experiencia en AACC.
- Cumplimiento del reconocimiento de valoraciones privadas, según TSJ.
- Formación obligatoria del profesorado.

Después de la exposición, llegó el turno de preguntas por cada partido y espacio de respuestas.

Y, aunque esperábamos ser citados individualmente por cada grupo para poderles ampliar la información si así lo requirieran y ver qué era lo que se podía alcanzar desde su voluntad política, fuimos citados a asistir de nuevo a la Asamblea a exponer nuestras propuestas concretas.

En esta ocasión, estando presentes **Gador Ongil Cores**, (Miembro de la comisión de Cultura y Turismo, presidenta de la comisión de Educación y Deporte y miembro de la comisión de Políticas Sociales y Familia) y **Ana Isabel Mariño**, (Secretaria Primera de la Asamblea de Madrid. Miembro de la comisión de Cultura, Turismo y recién incorporada a Educación) que se muestran muy interesadas, y afirman ver justas nuestras reivindicaciones.

En esta reunión concretamos los puntos en los ya anunciados en la Asamblea General:

- Sacar a los superdotados de la Orden 70-2005, que es para otras necesidades que nada tienen que ver con las de los AACC.
- Realizar un convenio de Educación con Seguridad Social para valoraciones de posibles AACC.
- Admisión de informes privados, en cumplimiento con la Sentencia Tribunal Superior de justicia.
- Una vez detectados obligar a la atención inmediata; preparación para Flexibilización, o Flexibilizar directamente (según la situación individual del alumno).
- Reconocimiento de las solicitudes de los padres, como indica la LOMCE en la educación de los hijos.
- Sobre las **becas para AACC**: que entre como subsidio, sin que sea necesario el cumplimiento de un requisito de renta.
- Adaptación de exámenes (también oficiales como de la PAU, Selectividad), más tiempo para los alumnos AACC que necesiten por la disincronías producidas entre el rápido proceso del cerebro con la velocidad de su mano.
- Eliminar la presencia del trabajador social más que en caso muy justificado (familia conflictiva).
- Creación de EOEP especializado con los profesionales psicólogos clínicos o sanitarios.



Con lo que están de acuerdo y ven factible su puesta en marcha. Con lo único que se mostraron más reticentes y que piensan que puede ser más difícil implementar fue con:

1. *La valoración sistemática de todos los alumnos en Educación Infantil, que veían complicado por el presupuesto que supondría.*

2. *Les ofrecimos la idea de realizar un Screening = prueba preliminar, que podrían realizar los graduados en psicología de las Universidades de psicología a modo de prácticas lo cual apuntaron, como buena propuesta.*



Desde aquí, nuestro agradecimiento y de toda la asociación a todos ellos y en especial a Ciudadanos que fueron quienes nos propusieron esta reunión con todos los partidos.



REUNIONES MANTENIDAS CON POLÍTICOS



Mayte de la Iglesia diputada de la Asamblea de Madrid y portavoz de educación. Inspectora de educación y profesora de economía.



Con la Secretaria Sectorial del PP.

Coloquio sobre la diversidad del alumnado en Canillejas organizado por CDs

Participantes D. Tomas Marcos (psicólogo, educador social), María Eva y María Teresa.



¿CÓMO INTEGRAR A ESTUDIANTES AACC EN UNA CLASE Y EVITAR EL BULLYIG?

Hoy he tenido una de las experiencias más gratificantes de mi vida como profesor y no ha sido en mi centro habitual de trabajo. He ido al colegio de una de mis hijas a hablar con la tutora. Los motivos los de siempre en el colectivo de niños de Altas Capacidades. El proceso, el habitual:

1. Mostrar la valoración por psicólogo privado de reconocido prestigio.
2. Sorpresa de la profesora y petición de información.
3. "Estamos en AEST. Por supuesto que ayudo al colegio en lo que necesitéis... Te aclaro que no soy psicólogo, ni pedagogo..."
4. Que si ahora entiendo por qué se retrae del resto de la clase, etc.

Al final la profesora me ha pedido que diera una clase improvisada sobre los problemas de la superdotación a los alumnos y alumnas del curso de mi hija. Yo estaba dubitativo. ¿Será bueno para la niña? ¿No le tomarán manía? La profesora y mi mujer insistían. Me convenció la entregada tutora cuando me dijo que hay mas casos en la misma clase. Con profesoras así da gusto. Son los docentes que aman su profesión y quieren a sus alumnos y alumnas los que cambiarán el mundo. Debo decir que ha sido simplemente maravilloso. Empecé explicando lo que es ser superdotado usando mi pequeño cuento "La Tribu" (La Estación).

Después que los chavales entendieron que los humanos somos diversos y que hemos evolucionado así por el bien de nuestra especie, hablamos de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner.

Entonces llegó lo mejor. Un chaval me preguntó que tipo de inteligencia tenía él. Tras hacerle unas preguntas exploratorias acerté, obviamente, y ahí todos quisieron saber lo mismo. Un bosque de manos se alzó ante mí. Exultantes, esperanzados, curiosos. Sus miradas imploraban entendimiento y comprensión. Todos aceptaban la diversidad humana como algo natural. Empecé a detectar habilidades. Todos asentían y aplaudían por los aciertos que se iban produciendo. Un niño de origen asiático, que es muy bueno en matemáticas, me confesó que se estresaba mucho con los exámenes. Le dije: "Se nota que eres una persona muy organizada. Vas impecablemente vestido. Tu postura corporal revela una persona segura de sí misma, de fuerte personalidad. ¿Acierto?". Todos asintieron alucinados por lo afinado del perfil psicológico. Seguí: "Sin embargo, necesitas ayuda. Tu compañero de al lado puede ayudarte a estresarte menos, a ser menos rígido. Él es jovial, divertido y muy sociable y por la forma como te mira se ve que te aprecia mucho. ¿Cierto?". Empezaron a aplaudir todos incluyendo los aludidos. Terminé diciendo: "Serás un gran empresario y más aún cuando entiendas que necesitas a los demás". Llegó el turno de una chica de largo y hermoso pelo, que miraba con ternura y timidez. Su dulce apariencia era tan clara para mí



que no necesité indagar en absoluto: "Quietos todos bromeé con grandes aspavientos. Tenemos alguien aquí sumamente interesante y original. Ahora ya no preciso preguntas: ¡La artista de la clase ha llegado por fin a nuestra prueba!". Todas las miradas me taladraban en ese momento sublime. Con gesto teatral me dirigí a ella. "Hola amiga. ¿Cuál es tu especialidad, o tu inteligencia artística?". Las caras eran de estupor. Ella me comentó que le apasionaba la música: "Cuando tengo un problema, cuando estoy triste o he discutido con mi madre, me pongo a tocar y se me pasa", me confesó. Esta niña va al conservatorio y creo que es experta en el violonchelo. Juro que no lo sabía, pero su apariencia me recordó a Janis Joplin, Joan Báez y tantas otras artistas. Seguimos detectando singularidades: Otro que es muy creativo, la morena de pelo largo de la primera fila que dibuja muy bien, el chico de gafas azules de la fila tres presumía de poder llorar a voluntad y le dije que cuando fuera actor iría a ver una película suya. Le comenté que eso era inteligencia intrapersonal y que es sumamente rara y singular. Le dije que muchos grandes actores tienen Altas Capacidades. Solo dos niños y dos niñas no levantaban la mano. Precisamente los superdotados de la clase. Cuatro superdotados en una clase de veinte es una maravillosa casualidad. La profesora no me dijo cuales eran, pero los detecté enseguida por ser los únicos que no se atrevían a participar incluyendo mi hija entre ellos. Entonces empezó lo más emocionante para mí. Hablé de los superdotados como hipersensibles, empáticos, intensos emocionalmente y altamente responsables. Me preguntaron por mí. Les dije que si me hubieran detectado antes a lo mejor sería psicólogo porque me encanta hacer perfiles. Les dije que me hice biólogo porque no entendía a los demás y me refugié en la naturaleza buscando la paz que no encontraba en la sociedad. Entonces mi hija intervino y me dijo irónicamente que no estaba muy segura de eso. La verdad es que es así. Les comenté que los superdotados se sienten mal a veces, que necesitan sentirse parte de la clase. "Veréis, son algo diferentes al resto. Muy despistados a veces. Tienen problemas porque necesitan que los aceptéis. Se sienten mal por ser distintos. Pueden ayudaros mucho si les dais la oportunidad. Son originales y muy creativos generalmente. ¿Queréis conocerlos?". ¡Síiiii...!, dijeron todos a una. "Pero son ellos los que deben dar un paso adelante. Yo no puedo obligarles". Entonces la profesora preguntó alucinada desde el fondo de la clase: "¿Los detectas así sin más?". Dije que los reconocía como iguales y les expliqué el estudio sobre los micro-gestos más rápidos que presentan; Y cómo de este modo nos detectamos entre nosotros.

Sugerí indirectamente que uno de los alumnos podría responder al perfil del sabio distraído. "¿Cómo lo sabes?, preguntaba la clase. "Lleva la mochila abierta. Su mirada me taladraba. Es muy inteligente y puede ser un compañero excelente para otros". Todos lo reconocieron así. No voy a extenderme más. Simplemente entendí que los alumnos aceptan de manera natural esta diversidad y que tampoco es tan difícil incorporar eso en su visión del mundo. Hay que hacer más pedagogía y dar estas charlas a los más pequeños. De este modo evitaríamos muchos problemas sociales de frustraciones y odios que afloran en la sociedad cuando somos adultos. La gente no odia a los demás solo por tener algo que ellos no tienen, sino sobre todo porque nadie les valoró sus habilidades cuando eran pequeños. Los daños a la autoestima permanecen en la vida. Todos queremos ser aceptados y amados.

Finalmente, terminé con un pensamiento muy simple y esencial: "Todos somos buenos en algo y necesitamos mejorar en otras cosas y todos nos complementamos entre nosotros. Os invito a que seáis como la Tribu de mi cuento. Ayudaos entre vosotros. Todos. Guerreros y exploradores. Juntos sois mas fuertes. Reconocer vuestros aciertos y los del vecino. No hay nadie inferior ni superior. Todos somos seres humanos". Tras los aplausos y entusiasmo de estos maravillosos niños sentí la mirada de gratitud y orgullo de mi hija. También noté una mirada similar en el alumno reconocido como superdotado de la clase. Incluso el mas retraído de los niños, que también estaba seguro que lo era, se acercó a decirme que el había sido detectado y que le gustaba mucho escribir. "Seguro que serás un gran escritor. Tienes mucho que aportar, le dije delante de los otros. Deja que tu mundo interior salga. Puedes empezar escribiendo cosas para tus compañeros". Al resto de la clase les pareció muy bien. Sentían curiosidad. Creo que nunca habían visto así a su compañero. Mi hija me confesó que este alumno no es muy aceptado por los demás. No me extrañó. Yo vi genialidad en su mirada. Su aspecto es el de un alma turbada, compleja e interesante. Recogido en sí mismo, con grandes ojeras. La mirada perdida y triste, profunda. Capté inmediatamente su turbación. Entonces pensé, que a lo mejor hemos llegado a tiempo de encauzar una vida. Podemos rescatar a este muchacho de eso que Eckhart Tolle llama "el cuerpo del dolor". Simplemente dar esta clase improvisada ha sido maravilloso como experiencia. Entré preocupado por mi hija y salí optimista, esperanzado y feliz. Si conseguimos transmitir esta idea en la sociedad: aceptar la diversidad humana como algo natural, estamos salvados como especie. Los niños lo entienden perfectamente. Ahora necesitamos entenderlo los adultos. Afortunadamente hay especialistas de reconocido prestigio, cuya voz suena alta y clara, que apoyan esta idea. Entre todos lo conseguiremos y haremos una sociedad que no solo acepte la diversidad, sino que la promueva. La naturaleza, la vida, la biosfera entera es lo que es por ser diversa. Esta idea es fundamental. Incorporándola a nuestra psique seremos todos más tolerantes.

Por la noche, agotado por la intensidad emocional de la jornada y derrumbado en el sofá, se acercó mi mujer a enseñarme lo que había puesto una niña de la clase en el perfil de su WhatsApp. Entre emoticonos de flores, corazones y sonrisas podía leerse un mensaje a sus amigas:

"¿Sabéis que tengo mucha inteligencia interpersonal y espacial?"

Sin duda, hay esperanza.

Daniel Paton,
Universidad de Extremadura UNEX
Departamento de Biología.



LÍDERES EN FORMACIÓN LABORAL

EMPRESAS / DIRECTIVOS / PROFESORADO / UNIVERSIDADES / FORMACIÓN COMUNITARIA / PARTICULARES



Más de 900 cursos de **FORMACIÓN LABORAL** CONTINUA SUBVENCIONADA **coste 0,00 €**

Entidad organizadora de:

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

visita nuestro catálogo en: catalogoelearning.eleva2training.com



Eleva2TRAINING

Muchos años aportando CONOCIMIENTO

contacto 699 359 337



Estimado Director:
Le comunicamos que su revista "La Estación en Acción" ha sido seleccionada para ser incluida en la base de datos bibliográfica internacional PSICODOC, especializada en Psicología y disciplinas afines. PSICODOC está patrocinada por la UNESCO, recibe los auspicios de la International Union of Psychological Science, IUPsyS, y es editada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Esperamos que la inclusión de su publicación en PSICODOC contribuya a una mayor visibilidad de su revista en el ámbito internacional.



Madrid, 22 de mayo de 2000

Consuelo Gallardo
Consuelo Gallardo
Coordinadora PSICODOC

EDITA

ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA PARA
SUPERDOTADOS
Y CON TALENTO

DOMICILIO SOCIAL

Gran Vía, 55 - Pl. 3º,
Oficina A - Despacho C
28013 Madrid
t. 91 542 05 09
info@aest.es
www.aest.es

CONSEJO DE REDACCIÓN

Alicia Rodríguez Díaz-Concha
Ada García

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Almoguera artdesign
t. 91 431 18 71

JUNTA DIRECTIVA AEST

Presidente:
Alicia Rodríguez Díaz-Concha
Vicepresidente:
Martín López Sanz
Secretario General:
Ada García

Depósito Legal M-24346-1998.

AEST no se hace responsable del contenido de los artículos

Tesorera:
Mercedes Gil
Vocales y colaboradores:
Mayte Rodríguez,
Ana María Santiago
y Esmeralda Galán

Gabinete de prensa:
Ana Díaz
SEO y webmaster:
Javier Gacimartin



Nº 0
Junio 98



Nº 1
Diciembre 98



Nº 2
Junio 99



Nº 3
Diciembre 99



Nº 4
Junio 00



Nº 5
Diciembre 00



Nº 6
Junio 01



Nº 7
Diciembre 01



Nº 8
Junio 02



Nº 9
Enero 03



Nº 10
Junio 03



Nº 11
Enero 04



Nº 12
Enero 06



Nº 13
Septiembre 07



Nº 14
Septiembre 08



Nº 15
Abril 09



Nº 16
Abril 10



Nº 17
Abril 11



Nº 18
Marzo 12



Nº 19
Marzo 13



Nº 20
Marzo 14



Nº 21
Marzo 15



Nº 22
Abril 16



Nº 23
Febrero 17

NUESTRA REVISTA **La Estación**

AEST es una asociación sin ánimo de lucro que no recibe ninguna subvención, ni pública, ni privada. Actualmente, nuestra revista se financia exclusivamente con las cuotas de nuestros socios.

A fin de poder tener una mayor divulgación de la misma, estamos abiertos a considerar el ofrecimiento de patrocinadores, empresas o particulares, sin ningún otro interés que el deseo de colaborar a sufragar sus costes.

Dentro de las diversas acciones divulgativas de AEST, nuestra revista "**La Estación**" -AEST en acción- es una de las más importantes.

Su publicación periódica implica un gran esfuerzo, tanto económico como de trabajo altruista de las personas que se encargan de la misma, pero su resultado es siempre gratificante para todos.



Gran Vía, 55
Planta 3ª, oficina A - Despacho C
28013 Madrid

alicia@asociacion-aest.org

t. 91 542 05 09

aest.es

altascapacidadesytalentos.com